



Unidad 6

Diversidad etaria y educación superior

Silvana Darré, MISEAL Uruguay
Fernanda Sosa, MISEAL Uruguay
Carmen Beramendi, MISEAL Uruguay

Descripción

La presente unidad está dirigida a promover la igualdad y la no discriminación por motivos de edad en las instituciones de educación superior. La población destinataria está conformada por los tres sectores de la comunidad universitaria: docentes, personal administrativo y estudiantes. Se incluye el marco conceptual propuesto en el Proyecto MISEAL, cuyo eje principal consiste en poner en discusión la “naturalización” de la que es objeto la variable edad, lo cual dificulta su análisis como criterio que puede generar exclusión e inequidad.

Se agradece a las compañeras del Programa Género y Cultura de FLACSO Uruguay que apoyaron en la elaboración de los materiales e hicieron comentarios y sugerencias muy valiosas. También, a las personas que participaron en la prueba de la primera versión de esta unidad, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República de Uruguay.

Objetivo general:

- Promover relaciones inclusivas y respetuosas de los derechos humanos de las personas conforme a la diversidad etaria.

Objetivos específicos:

- ▶ Relacionar la variable edad en combinación con otras variables como el

- género, la pertenencia social, la discapacidad, la diversidad sexual, la condición étnico racial, entre otras.
- ▶ Revisar algunos criterios analíticos que permitan identificar los factores socioculturales referidos a la edad y las reglas prácticas institucionales, que actúan en forma velada y complementaria con las normativas, como factores de discriminación y exclusión por razones de edad.
 - ▶ Aportar a la construcción de medidas y procesos que permitan mejorar los niveles de inclusión social e igualdad en las instituciones de educación superior.

Contenidos de la unidad

La condición etaria como un factor de discriminación por la construcción de estereotipos naturalizados y prácticas socioculturales excluyentes asociadas a la edad. Se busca, a partir de un enfoque crítico del tema de la edad, deconstruir actitudes y prejuicios que promuevan formas de discriminación en razón de la condición etaria, así como su entrecruzamiento con otros marcadores de diferencia: etnia-raza, condición económica, discapacidad, género y diversidad sexual.

Programación de la unidad de aprendizaje

Contenido	Objetivo	Técnicas / Procedimientos	Materiales	Tiempo
Primer momento: Lo que sabemos y sentimos	▶ Relacionar la variable edad en combinación con otras variables como el género, la pertenencia social, la discapacidad, la diversidad sexual, la condición étnico racial, entre otras.	Ejercicio 1 Pida a las personas participantes que reflexionen sobre la siguiente pregunta: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha sentido alguna vez que su edad ha sido un límite para acceder o mejorar su posición ocupacional o académica? Invite a una o varias personas participantes a anotar las ideas aportadas en un papelógrafo. Para dinamizar la discusión pregunte a las personas participantes si conocen situaciones de discriminación y violencia por razones de condición etaria. Solicite que algunas de las personas narren las situaciones de discriminación.	- Papelógrafo - Marcadores	20 minutos
		Ejercicio 2 <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionen sobre estas preguntas generadoras de discusión: ¿Por qué se discrimina por razones etarias? ¿Cuáles son las causas? ¿Qué impacto social tiene para esta población la discriminación y violencia? ¿Se tiene un impacto diferenciado, si se relacionan condiciones etaria con condición económica, género, discapacidad, etnia-raza, diversidad sexual entre otros? 	- Papel - Bolígrafo	20 minutos
Segundo momento: Reflexionemos y profundicemos_	▶ Revisar algunos criterios analíticos que permitan identificar los factores socioculturales referidos a la edad y las reglas prácticas institucionales, que actúan en forma velada y complementaria con las normativas, como factores de discriminación y exclusión por razones de edad.	Ejercicio 1 <ul style="list-style-type: none"> • Ver video y comentar en plenaria: https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=qLWWYiz593c 	- Video Proyector	25 minutos
		Ejercicio 2 <ul style="list-style-type: none"> • Divida a las personas participantes en subgrupos y pídale que asignen una relatoría. Entregue el siguiente material: • Guía de trabajo 1 (Ver Anexo A) Lecturas: (Ver Anexo B) <ul style="list-style-type: none"> • Testo Yonqui, Madrid: Espasa-Calpe. 2008. Autora: Beatriz Preciado • Edaismo: La discriminación hacia las personas de edad. (1999) Autoras: Luisa Bidegain, Adriana Fassio y Laura Golpe. Ejercicio 3 <ul style="list-style-type: none"> • Solicite que completen la guía de trabajo y que discutan en grupo. 	- Guía de trabajo 1 (Ver Anexo A) - Lecturas (Ver Anexo B) - Papel - Bolígrafo - Texto sobre construcción social de la edad en las instituciones de educación superior (Anexo C)	35 minutos

Unidad 6, Diversidad etaria y educación superior

Contenido	Objetivo	Objetivo	Materiales	Tiempo
		Ejercicio 4 <ul style="list-style-type: none"> En plenario solicite las relatorías de cada grupo. Anote en un papelógrafo las respuestas. Aportar a la reflexión la lectura y proyección simultánea del texto sobre construcción social de la edad en las instituciones de educación superior (Anexo C) 	<ul style="list-style-type: none"> Papelógrafo Marcadores 	40 minutos
Tercer momento: Apliquemos conocimientos.	▶ Aportar a la construcción de medidas y procesos que permitan mejorar los niveles de inclusión social e igualdad en las instituciones de educación superior.	Ejercicio 1 <ul style="list-style-type: none"> Se conforman subgrupos de trabajo. Se les pide que dividan con una línea el papelógrafo a la mitad y dibujen un antes y un después de cómo se podría cambiar la cotidianidad a partir de una perspectiva inclusiva. La cotidianidad no es solo en la institución educativa, también incluye actividades que las personas actoras institucionales realizan en relación con corresponsabilidad, con la promoción de carreras entre estudiantes de secundaria, con las acciones de extensión universitaria. 	- Papelógrafo	35 minutos
		Ejercicio 2 <ul style="list-style-type: none"> Se les pide que presenten su propuesta en plenaria. 		25 minutos



Textos de apoyo conceptual

La edad parece un dato obvio por efecto de un proceso de naturalización. Se vincula con la temporalidad, sea en términos de tiempo vivido, como factor social o periodización histórica. Es el común denominador en las fuentes demográficas y de salud consultadas, que la consideran como variable, dada su naturalización como dato empírico. Por esta razón se omite en la mayoría de los casos una definición conceptual que trace directamente los límites de los grupos de edad que se analizarán. Esta es la situación en la mayoría de los estudios que consideran la edad como variable.

Desde el campo de la demografía, se utilizan conceptos como “estructura etaria de una población” para describir su distribución relativa, según grandes grupos de edad, subdivididos por sexo y representados por pirámides o histogramas de frecuencia. Otros conceptos utilizados para describir a la población en su tamaño y composición refieren a la estratificación por edad (v. gr. de 0-4, 5-9, 10-14) o los grupos de edad (jóvenes, adultos y viejos) con sus respectivos umbrales, descripciones, subdivisiones y controversias nominativas. La edad umbral para el trabajo estadístico es definida en función de las edades esperables de entrada y salida de los ámbitos educativos o laborales. Para las definiciones de los grupos de edad se observa una marcada tendencia a caer en un empirismo ingenuo.

El campo de la salud es otro contexto de producción discursiva donde se observa la naturalización de la edad. Allí los conceptos próximos aluden a las etapas de la vida y al ciclo vital, como sucesión de períodos más o menos predecibles en función de un libreto de vida o paradigma basado en la biología.

Jurídicamente la Convención de los Derechos del Niño establece un rango de menores de dieciocho años para ser sujetos de derecho de dicha convención. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes determina un rango entre 15 a 24 años para ser persona sujeta de estos derechos. Por último, Naciones Unidas ha venido discutiendo la Convención sobre los Derechos de las Personas Adultas Mayores, donde el rango para ser sujeto de derecho es ser mayor a los 65 años.

Desde la sociología, otro concepto próximo a edad es el de generación. La idea de las generaciones como sucesión que establecen una continuidad en la vida humana fue planteada en el siglo XIX por Hume y Comte y retomada por Mannheim (1928). Este autor sistematiza el problema de las generaciones, proponiendo la idea de relevo generacional, según intervalos determinados. Las personas que tienen años de nacimiento próximos (posición generacional) tienen algo en común, debido a la posición específica en el ámbito socio-histórico. Esa característica común los limita a un terreno de juego y les sugiere una modalidad específica de vivencia y pensamiento. Mannheim señala esto como una tendencia inherente a cada posición. Pero lo que configura una unidad generacional es

la participación en un destino común y un modo de reaccionar junto de los individuos que están en conexión generacional. Es decir, que la contemporaneidad cronológica no alcanza para formar una generación. Este término ha sido reflatado en proyectos e investigaciones, en los últimos años, a propósito de la focalización en problemas específicos que plantean algunos grupos de edad como los jóvenes o aquellos vinculados a los procesos de envejecimiento demográfico como expresión de los cambios de estructura poblacional (CEPAL, 2009; Uthoff, 2006).

El enfoque “Curso de vida” fue desarrollado por diferentes campos disciplinarios frente a problemas como los comportamientos demográficos de las personas, los patrones de vida, la dimensión temporal, el efecto de los sucesos sociales de tipo estructural en las vidas personales. Un autor que se identifica con esta perspectiva es Glenn Elder, en los años 70. Este enfoque enfatiza el análisis sobre la forma en que ciertos eventos históricos, económicos, sociales y culturales inciden en las vidas individuales de las personas que comparten cohortes o generaciones. El curso de vida de los individuos está conectado con un tiempo histórico y un espacio, pero estas personas pueden construir su curso de vida por opciones que realizan en relación con las oportunidades y las obligaciones que les impone el contexto (principio de agencia). Desde esta perspectiva se desarrollan tres conceptos analíticos: trayectorias, puntos de inflexión, transiciones.

El concepto de trayectoria se refiere a una línea de vida, a un recorrido de vida de una persona que puede variar y cambiar de rumbo. La idea de trayectoria no supone determinación alguna y abarca diferentes ámbitos interdependientes (Elder, 2001). El concepto de transición implica cambios de posición o situación. Tampoco están predeterminadas, aunque hay algunas previsibles como, por ejemplo, el ingreso al sistema educativo, al mercado laboral, a la vida en pareja y familiar. En la mayoría de las transiciones se producen cambio de roles y de funciones. Los puntos de inflexión (turningpoint) constituyen acontecimientos que introducen cambios abruptos en la direccionalidad de los cursos de vida, a diferencia de las trayectorias y de las transiciones. Si bien son eventos fácilmente identificables, tienen menor grado de previsibilidad (Blanco, 2011). Este enfoque sobre el curso de vida amplía y complejiza el uso de la variable edad, dado que propone un modelo que articula el nivel macrosocial con el microsocio, los análisis longitudinales con los tratamientos transversales, y se interesa, asimismo, por el seguimiento de las cohortes.

En las normativas de las instituciones de educación superior, se pueden observar algunas claves que ilustran la construcción social de la edad como mecanismo de regulación. El acceso a becas, a estudios de posgrado, a carreras de investigación o la salida de la actividad laboral, está condicionado en muchos casos, por la edad. Este modo de regulación se presenta como natural e igualitario,

dado que parece afectar a todas las personas por igual. El ideal normativo en las instituciones, llevado a la dimensión temporal, se estructura sobre la base de un biopoder (Foucault, 1991) que incorpora algunos marcadores de diferencia, en términos de distancia con dicho ideal.

Por estas razones, el Proyecto MISEAL tiene, en la edad, un doble desafío. El primero consiste en contribuir a desnaturalizar la edad como dato biológico que deviene en norma jurídica, habilitando o impidiendo, el ingreso, la permanencia y la movilidad en las IES. La edad no es un dato natural en el proceso de regulación, sino que son las instituciones y sus normativas las que estructuran los cursos de vida de las personas, ordenando las entradas y las salidas de los sistemas, en función de trayectorias únicas e ideales construidos como la contracara de los procesos de exclusión.

El segundo desafío implica poner en evidencia que las normativas referentes a la edad no suponen el seguimiento de criterios igualitarios ni justos. Ofrecer el mismo tratamiento a personas que han tenido diferentes trayectorias de vida, por su pertenencia sociocultural, de género, de orientación sexual o diversas situaciones de vida, no hace más que reforzar un ideal normativo excluyente.

Referencias bibliográficas

- Bidegain, Luisa., Fassio, Adriana., y Golpe, Laura. (1999). *Edaísmo: La discriminación hacia las personas de edad*. Recuperado de: http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/3ra_edad/1/3.htm
- CEPAL UNFPA (2009). *El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Foucault, Michel. (1991). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. (18ª) México: Siglo XXI.
- Ryder, Norman. (1965). The Cohort as a Concept in the Study of Social Change, [La cohorte concepto en el estudio del cambio social] *American Sociological Review* 30(6), 843-861. Recuperado de <http://personal.psc.isr.umich.edu/yuxie-web/files/soc543-2004/Ryder1965.pdf>
- Uthoff, Andras., Jorge Bravo., Cecilia Vera. y Ruedi Nora. (2006). *Cambios en la estructura por edades de la población, transferencias intergeneracionales y protección social en América Latina*. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/25874/lcg2276-P2.pdf>

- Da Motta, Alda Britto. (setiembre, 1999). As dimensões de gênero e classe social na análise do envelhecimento. *Cadernos Pagu*, 13, 191-221. Recuperado de <http://www.pagu.unicamp.br/sites/www.pagu.unicamp.br/files/n13a07.pdf>
- Kehl Wiebel, Susana; Fernández Fernández, J. Manuel. (2001). La construcción social de la vejez. *Cuadernos de Trabajo Social*, 14, 125-161. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=268453>
- Machado, Maria das Dores Campos y Barros, Myriam Lins de. (Agosto, 2009). Gênero geração e classe: uma discussão sobre as mulheres das camadas médias e populares do Rio de Janeiro. *Rev. Estud. Fem., Florianópolis*, 17 (2), 369-396. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2009000200005&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt
- Marchi, Rita de Cássia. (2011). Gênero, infância e relações de poder: interrogações epistemológicas. *Cadernos Pagu*, 37, 387-406. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332011000200016&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt
- Margulis, Mario & Urresti, Marcelo. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*. Recuperado de http://correo2.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mario_margulis_y_marcelo_urresti_-_la_construccion_social_de_la_condicion_de_juventud_urresti.pdf
- Mannheim, Karl. (abril – junio, 1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS*, (62), 193-242.
- Elder, Glen. (September, 2001). *The Life Course in Time and Place [El curso de la vida en el tiempo y lugar]*. Trabajo presentado en el International Symposium on Institutions, Interrelations, Sequences: The Bremen Life-Course Approach, University of Bremen, Germany. Recuperado de <http://www.unc.edu/~elder/presentations.html>
- Blanco, Mercedes. (enero-junio, 2011). El enfoque del curso de vida: Orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <http://www.facso.uchile.cl/observa/la%20construccion%20social%20de%20la%20vejez.pdf>

Anexos

Anexo A. Guía de trabajo

¿Los factores que suman o restan en la edad real funcionan igual para mujeres y varones?

¿Qué opina sobre la expresión economía heterocapitalista que propone Beatriz Preciado?

¿La discriminación hacia las personas mayores funciona igual para las distintas clases o grupos sociales?

Anexo B. Fragmentos de lecturas:

Fragmento de: *Testo Yonqui, Madrid: Espasa-Calpe. 2008. Autora: Beatriz Preciado*

Existe una lógica temporal de género asimétrica. La feminidad se devalúa tres veces más rápido que la masculinidad. Dicho de otro modo, una mujer (bio o tecno) de cuarenta y cinco años está fuera del mercado heterosexual, mientras que un hombre debe esperar a los sesenta y cinco para quedar obsoleto. Podríamos calcular la edad real en la economía heterocapitalista de una mujer sumándole quince años para acercarle a su equivalente masculino, restándole dos por cada suplemento de belleza (talla de pecho, delgadez, largura y espesor del pelo, etc.) y sumándole dos años por cada detrimento político y social (divorcio, número de hijos -cada hijo suma dos años-, desempleo, etc.). Tomemos un ejemplo: Hélène tiene treinta y dos años, es una bio-mujer divorciada con un hijo, se conserva en buena forma, hace yoga, es guapa, aunque no tiene un cuerpo perfecto, está delgada y trabaja en una compañía de seguros: $32 + 15 + 2 + 2 - 2 - 2 - 2 = 45$. Esta es la dura realidad. Tendrá que dejar de pensar que tiene unos frescos 32 años, porque su edad real en la economía heterocapitalista es de cuarenta y cinco años. Bye bye Hélène. Otra posible solución para Hélène es pasar al mercado de la economía lesbiana paralela donde la edad real disminuye dramáticamente. Así, una mujer que en la economía heterocapitalista tiene cuarenta y cinco años puede formar parte del mercado lésbico con un estatuto de cuasi adolescente. (Preciado, 2008, pp. 154-155)

Fragmento de: *Edaísmo: la discriminación hacia las personas de edad. (1999) Autoras: Luisa Bidegain, Adriana Fassio y Laura Golpe. Disponible en:*

http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/3ra_edad/1/3.htm

Reflexionar sobre la vejez, es reflexionar sobre un período del ciclo vital, donde alcanzan su máxima expresión los estereotipos de caducidad social, implica plantearse cuestiones sobre un espacio temporal que reboza de "significaciones imaginarias sociales" asociadas a la desacreditación de credenciales, al agotamiento de destrezas, potencialidades, y placeres y a la ausencia de membresías globales, tornándose como un 'espacio del anonimato', un no lugar... donde ya nadie quiere arribar por temor al deterioro de la identidad, al aislamiento

de las redes socio familiares, a la segregación intergeneracional y a la pérdida del sentido de nuestros actos. Este modelo de vejez en el marco del etnocentrismo de Occidente que quiere mostrarnos como lo natural la contemporaneidad, carece de alternativas ante la exclusión edaísta... Los adultos, son la clase de edad hegemónica que discrimina a los niños, a los adolescentes, jóvenes y a los ancianos, pero las alternativas de los primeros si bien son duras mantienen una cierta esperanza de inclusión en el mañana, los viejos ya no la tienen... construimos presentes institucionalizantes para ellos y no es raro que llegado un período etario determinado comiencen a refugiarse en el tiempo del pasado, ... donde eran amados, donde eran potentes, donde eran idóneos, donde eran valorados y donde podían consumir porque eran productivos. (Bidegain, Fassio y Golpe, 1999, 16 párr.)

Anexo C. Fragmento adaptado de texto de apoyo conceptual sobre diversidad etaria y educación superior de Darré, Silvana, Sosa, Fernanda y Beramendi, Carmen, 2013.

En las normativas de las instituciones de educación superior se pueden observar algunas claves que ilustran la construcción social de la edad como mecanismo de regulación. El acceso a becas, a estudios de posgrado, a carreras de investigación o la salida de la actividad laboral está condicionado, en muchos casos, por la edad. Este modo de regulación se presenta como natural e igualitario, dado que parece afectar a todas las personas por igual.

Pero la edad no es un dato natural en el proceso de regulación sino que son las instituciones y sus normativas las que estructuran los cursos de vida de las personas, ordenando las entradas y salidas de los sistemas, en función de las trayectorias únicas e ideales construidas como la contracara de los procesos de exclusión.

Las normas referentes a la edad no suponen el seguimiento de criterios igualitarios ni justos. Ofrecer el mismo tratamiento a personas que han tenido diferentes trayectorias de vida, por su pertenencia sociocultural, de género, de orientación sexual o diversas situaciones de vida, no hace más que reforzar un ideal normativo excluyente.